

Junta Departamental de Paysandú



Paysandú, 19 de noviembre de 2015.-

Of. No. 1048/15.-

A.F./a.f.

Señor Intendente Departamental

Dr. GUILLERMO CARABALLO ACOSTA

PRESENTE.-

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó por mayoría (30 votos en 31), el siguiente:

"DECRETO No. 7279/2015.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1o.- Acéptase la renuncia al cargo de Edil suplente de la Lista 77, del Partido Frente Amplio, presentada por el Sr. Federico Ortiz.

ARTÍCULO 2o.- Comuníquese, etc.-"

Saluda a Ud. muy atentamente.-

Firma manuscrita en tinta azul de Mabel Ramagli.

MABEL RAMAGLI

Directora General de Secretaría

Firma manuscrita en tinta azul de Jorge Dighiero.

Ing. Agr. JORGE DIGHIRO
Presidente

Junta Departamental de Paysandú



Paysandú, 19 de noviembre de 2015.-

Of. No. 1049/15.-

S.F./s.f.

Señor Intendente Departamental

Dr. GUILLERMO CARABALLO

PRESENTE.-

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó sobre tablas, por unanimidad (31 votos en 31), el siguiente:

"DECRETO No. 7280/2015.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1o.- Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental, para permutar el Padrón No. 162 de la Localidad Catastral Purificación, propiedad municipal, asiento de la Escuela No. 87, por el Padrón No. 19.194 propiedad de A.N.E.P., que se encuentra destinado al Programa de Autoconstrucción Asistida.

ARTÍCULO 2o.- Comuníquese, etc.-"

Saluda a Ud. muy atentamente.-

MABEL RAMAGLI

Directora General de Secretaría

Ing. Agr. JORGE DIGHIERO
Presidente

Junta Departamental de Paysandú



Paysandú, 19 de noviembre de 2015.-

Of. No.1050/15.-

M.A./m.a.

Señor Intendente Departamental

Dr. GUILLERMO CARABALLO

PRESENTE. -

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó, sobre tablas, por unanimidad (29 votos en 29), el siguiente:

"DECRETO No. 7281/2015. - LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1o.- Declárase de interés departamental, el film: "Lo que quedó en el Tintero", que se proyectará en la ciudad de Paysandú el día 24 de noviembre del corriente mes.

ARTÍCULO 2o.- Hágase saber".

Saluda a Ud. muy atentamente.

Una firma manuscrita en tinta azul que parece decir 'Mabel Ramagli'.

MABEL RAMAGLI

Directora General de Secretaría

Una firma manuscrita en tinta azul que parece decir 'Enzo Manfredi'.

ENZO MANFREDI

1er. Vicepresidente

Junta Departamental de Paysandú



Paysandú, 19 de noviembre de 2015.-

Of. No. 1051/15.-

C.C./c.c.

Señor Intendente Departamental

Dr. GUILLERMO CARABALLO

PRESENTE.-

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó, por unanimidad (28 votos en 28), el siguiente:

"DECRETO No. 7282/2015.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1o.- Autorízase la regularización de 47 viviendas de MEVIR nucleadas en la localidad de Pueblo Esperanza (etapa Esperanza I), padrones urbanos números 74, 78 al 88, 92 al 105, 113 al 134, y 138 al 198, de acuerdo a lo que consta en el Expediente No. 20/0405/2015, del Ejecutivo Departamental.

ARTÍCULO 2o.- Comuníquese, etc.-"

Saluda a Ud. muy atentamente.-


MABEL RAMAGLI

Directora General de Secretaría


ENZO MANFREDI
1er. Vicepresidente

Junta Departamental de Paysandú



Paysandú, 19 de noviembre de 2015.-

Of.No.1052/15.-

C.C./t.f.

Señor Intendente Departamental

Dr. GUILLERMO CARABALLO

PRESENTE

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó, por unanimidad (28 votos en 28), el siguiente:

"DECRETO No. 7283/2015.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1o.- Autorízase la regularización de las construcciones realizadas en el Padrón No. 14.632, quinta No. 23, de la 1a. Sección Judicial del Departamento, propiedad de los señores Juan Antonio Rodríguez, cédula de identidad No. 3.844.821-4, y María Mercedes Núñez, cédula de identidad No. 2.574.828-1, de acuerdo a lo que consta en el Expediente No. 20/0549/2015, del Ejecutivo Departamental.

ARTÍCULO 2o.- Comuníquese, etc.".

Saluda a Ud. muy atentamente.

MABEL RAMAGLI

Directora General de Secretaría

ENZO MANFREDI
1er. Vicepresidente

Junta Departamental de Paysandú



Paysandú, 19 de noviembre de 2015.-

Of. No.1053/15.-

Y.B./y.b.

Señor Intendente Departamental

Dr. GUILLERMO CARABALLO

PRESENTE.-

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó, sobre tablas, por unanimidad (27 votos en 27), el siguiente:

"DECRETO No. 7284/2015.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1o.- Declárase de interés departamental, la Jornada 18º Aniversario Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, UDELAR, Paysandú, a desarrollarse el 28 de los corrientes en el Centro Universitario de Paysandú.

ARTÍCULO 2o.- Hágase saber".

Saluda a Ud. muy atentamente.


MABEL RAMAGLI

Directora General de Secretaría



ENZO MANFREDI

1er. Vicepresidente